



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI
23 DE JUNIO DE 2026

En virtud de las medidas implementadas para mitigar los efectos derivados de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se consideraron viables las reuniones celebradas de manera remota, como opción válida de organización administrativa, sustentada en las facultades de autoorganización de la Administración Pública, en apego de los principios de eficiencia, eficacia, economía y racionalidad del gasto público previstos en el artículo 134 constitucional, en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Dicha modalidad, contribuye a la modernización de la gestión pública, al uso racional de recursos y sobre todo a la continuidad del servicio público y atiende. -----

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las diez horas del día martes, veintitrés de junio de dos mil veintiséis, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Maestra Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; la Maestra Giovanna del Rosario Domínguez Ehuán, Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora del Área de Archivos; y la Lcda. Eréndira Camacho Ocampo, Jefa de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el ramo Trabajo y Previsión Social. -----

Como personas invitadas, asistieron la Maestra Jessica Selene Savage Gómez, Coordinadora de Recursos Humanos; la Licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento de la Oficina de Representación en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el ramo Trabajo y Previsión Social; la Licenciada Rocío Marlene Garay Almazán, Especialista en Programas Administrativos; y la Maestra Lizbeth Jesika Cruz Martínez, Profesional Ejecutiva participando en apoyo de las actividades de la Unidad de Transparencia. - -

La Maestra Alejandra Ramírez, inició la reunión agradeciendo la participación de las personas asistentes; posteriormente dio lectura al Orden del Día y dando por aprobado el mismo: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA EN LA CONASAMI, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 340008900002426. -----

A continuación, la Maestra Alejandra Ramírez, procedió a dar seguimiento a los puntos del orden del día, tal como se expusieron previamente. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----

Se procedió a realizar el pase de lista, y agradeció la asistencia de las personas integrantes de este Comité, así como a las personas invitadas a la misma. -----

Posteriormente, la Maestra Ramírez Oliva, ratificó que se cuenta con el Quórum necesario para llevarse a cabo la presente sesión. -----



[Firmas manuscritas]



2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA EN LA CONASAMI, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 340008900002426. -----

La Mtra. Alejandra Ramírez mencionó que la presentación y aprobación de la versión pública del comprobante de estudios de persona servidora pública se realiza en el contexto de la recepción de la solicitud de información número 340008900002426 por parte de la Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el pasado 04 de junio. En dicha solicitud, la persona peticionaria solicita información de una persona servidora pública de la Entidad, por lo que la Dirección de Administración y realizó la versión pública del comprobante de estudios de dicho servidor público, con la finalidad de dar respuesta a la solicitud de información. Asimismo, mencionó que la documentación fue debidamente remitida a través de la carpeta digital. -----

Con respecto a la propuesta que remitió la Dirección de Administración y Finanzas, la Mtra. Alejandra Ramírez señaló que consistió en el testado de la fotografía y recordó que como parte de las actualizaciones que se han llevado a cabo en materia de transparencia, la fotografía resulta un documento que hace referencia a una persona identificada o identificable, por lo que es obligación de este sujeto obligado salvaguardar la protección de datos personales del titular de esta información. Lo anterior se realiza con fundamento en: -----

Artículos 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 6, 10 y 11 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como Primero, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, por tratarse de información confidencial, que hace referencia a una persona identificable.

La Maestra Alejandra Ramírez, hizo hincapié en que esta normatividad es la que nos rige actualmente y con base a ella se han venido haciendo este tipo de aprobaciones y autorizaciones de versiones públicas. -----

Por lo anterior, y al no haber dudas u observaciones con relación al testado de la documentación, la Maestra Ramírez Oliva sometió a consideración de este Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública correspondiente. -----

Se somete a votación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la aprobación de la versión pública del comprobante de estudios de la persona servidora pública de dicha Entidad para dar respuesta a la solicitud de información 330008900002426.

LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO

JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI EN EL
RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (SUPLENTE)

De acuerdo, se aprueba





MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	De acuerdo
MTRA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Una vez tomada la votación correspondiente, se tendría por aprobada por unanimidad la versión pública del comprobante de estudios de la persona servidora pública para atender la solicitud de información 330008900002426, la cual fue remitida a la Conasami. -----

Al no haber otros asuntos a desahogar en el Orden del día, la Maestra Ramírez Oliva agradeció a las personas asistentes su participación y colaboración en materia de transparencia y, siendo las diez horas con siete minutos, dio por terminada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veintiséis. -----

INTEGRANTES

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MTRA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN LA CONASAMI EN EL RAMO TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL


MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO
DOMÍNGUEZ EHUÁN


LCDA. ERÉNDIRA CAMACHO OCAMPO



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



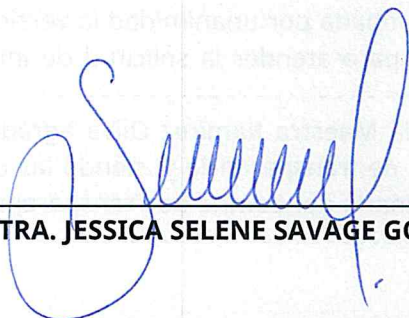
CONASAMI
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



PERSONAS INVITADAS

COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA CONASAMI EN EL
RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**


MTRA. JESSICA SELENE SAVAGE GÓMEZ

**ESPECIALISTA EN PROGRAMAS
ADMINISTRATIVOS**


LCDA. ANA LILIA CHAVEZ MIRANDA

PROFESIONAL EJECUTIVA


LCDA. ROCÍO MARLENE GARAY ALMAZÁN


MTRA. LIZBETH JESIKA CRUZ MARTÍNEZ



2026
año de
**Margarita
Maza**